

Estado de la publicación: El preprint no ha sido enviado para publicación

# Hacia una simetría ética en las investigaciones educativas con niños y niñas

Teresila Barona Villamizar

<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.16492>

Enviado en: 2026-06-10

Postado en: 2026-09-04 (versión 1)

(AAAA-MM-DD)

La moderación de este preprint recibió lo/s endoso/s de:

- Alejandro Pimienta Betancur (ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7482-8965>)

## Hacia una simetría ética en las investigaciones educativas con niños y niñas

### Towards ethical symmetry in educational research with children

#### Título (Idioma 3)

Teresila Barona-Villamizar  
Fundación Universitaria Compensar  
<https://ror.org/01x03t965>  
Bogotá, Colombia  
ltbarona@ucompensar.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-6571-9425>

#### Conflicto de intereses:

El artículo no tiene conflicto de intereses de acuerdo con las directrices del COPE.

#### Disponibilidad de datos:

Los datos de investigación están contenidos en el propio manuscrito.

#### Resumen

**Introducción.** Este artículo analiza las tensiones éticas que emergen en la investigación educativa con sujetos infantiles fundamentándose en una trayectoria de cuatro investigaciones en contextos urbanos y rurales en Colombia. **Objetivo.** Problematicar los y principios ontoepistemológicos de las investigaciones para consolidar una ética simétrica que invita a reconocer a los sujetos infantiles como co-construcciones de su realidad. **Método.** Las investigaciones fueron de enfoque cualitativo y la estrategia fue la Cartografía Social infantil, tres de estas investigaciones se realizaron en una escuela rural multigrado en La Calera y la cuarta en bibliotecas comunitarias de Medellín. **Resultados.** Las reflexiones presentan como resultados por un lado, la validación de la infancia como grupo capaz de transformar los escenarios educativos desarrollando así su agencia cuando se trasciende a la participación real. Por otro lado, se identifica que los principales dilemas y retos éticos surgen ante el adultismo. Ante estos retos, se

propone una ruta para la simetría ética en investigaciones educativas basada en la horizontalidad, respeto y reconocimiento. **Conclusión.** Finalmente, el artículo concluye que una investigación con prácticas éticas genera un impacto positivo en los participantes al promover una justicia epistémica que desestabiliza los discursos hegemónicos y fortalece la democracia desde la autonomía que la educación persigue.

**Palabras claves** Ética de la investigación; Infancias; Investigación educativa; Participación infantil.

### **Abstract**

This article analyzes the ethical tensions that emerge in educational research with children, based on a research trajectory in urban and rural contexts in Colombia. Its main objective is to problematize the onto-epistemological principles of the research in order to consolidate a symmetrical ethic that invites us to recognize children as co-constructions of their reality. The research employed a qualitative approach, using the strategy of Social Mapping of Children. Three of these studies were conducted in a multi-grade rural school in La Calera, and the fourth in community libraries in Medellín. The reflections present, on the one hand, the validation of children as a group capable of transforming educational settings, thus developing their agency when they move beyond mere participation. On the other hand, it identifies that the main ethical dilemmas and challenges arise in the face of adultism. In response to these challenges, a path toward ethical symmetry in educational research is proposed, based on horizontality, respect, and recognition. Finally, the article concludes that research conducted ethically has a positive impact on participants by promoting epistemic justice that destabilizes hegemonic discourses and strengthens democracy through the autonomy that education seeks to achieve.

**Keywords** Research ethics; Educational research; Children's participation.

## Introducción

El propósito de este artículo es sistematizar los aprendizajes derivados de una trayectoria de investigación de largo aliento que, lejos de ser una sucesión de proyectos aislados, constituye un ecosistema de investigación educativa. El hilo conductor que cohesiona estas experiencias es la búsqueda de una praxis pedagógica que reconozca a la infancia como un actor político y epistémico clave, capaz de habitar, significar y transformar sus territorios. Para comprender esta evolución, es necesario analizar el problema central que movilizó cada etapa de este camino:

Como punto de partida, se tiene la investigación doctoral (2021) que abordaba la tensión entre la formación ciudadana y la vivencia real de los niños y niñas en territorios marginados de Medellín, teniendo como epicentro cuatro bibliotecas comunitarias. El problema radicó en las maneras como el territorio se configuraba como elemento central de la ciudadanía infantil; para ello se creó la Experiteca como estrategia cartográfica y como técnica para indagar por la configuración de la agencia de 60 personas infantiles desde el reconocimiento de sus experiencias espaciales. Uno de los hallazgos de este proceso fue entender que el territorio no es un escenario pasivo, un caparazón, sino un texto vivo que los niños y niñas leen y transforman al tiempo que reclaman su lugar en la ciudad.

Posteriormente, la trayectoria investigativa se trasladó al contexto rural de la Escuela Rural de El Volcán (2024-2025) en el municipio de La Calera donde se realizaron las siguientes tres investigaciones. El primer foco problemático se expresó en el desequilibrio entre los contenidos académicos estandarizados y las experiencias de los estudiantes de la escuela multigrado, puesto que aquellos estaban aislados de los saberes situados de la población rural adulta e infantil que conforma la comunidad educativa. Es así como se indagó por las maneras en que las prácticas espaciales de los niños<sup>1</sup> se convierten en la base fundamental del currículo institucional teniendo como marco a la Cartografía Social Infantil. De esta manera, los niños y niñas mapearon sus realidades alimentando así la propuesta

---

<sup>1</sup> En coherencia con los Estudios Sociales de las Infancias, se emplea la categoría \*niños\* de forma genérica para designar a la totalidad de los sujetos infantiles, sin distinción de género o identidad.

educativa del establecimiento, al cuestionar las imposiciones técnicas que llegan desde la capital y que resultan ajenas a la ruralidad.

Continuando en el municipio de La Calera, la siguiente investigación se centró en las brechas digitales tanto de la escuela como de los estudiantes, que sumadas a la desterritorialización de los materiales didácticos, fortalecían aún más la desconexión entre los saberes infantiles y las directrices académicas institucionales. Es así como un equipo interdisciplinario (de ingenierías y educación) indagó por esos conocimientos situados de los niños y niñas sobre la paz, la ciudadanía, el bilingüismo y el pensamiento computacional ubicándolos en el centro del proceso educativo y como protagonistas de los contenidos de una plataforma digital educativa híbrida (on/offline). De esta manera, uno de los resultados de la investigación fue la creación de dicha plataforma (Conexión rural 360) con contenidos creados desde la ruralidad para la ruralidad a partir de las experiencias y saberes infantiles, demostrando así que la tecnología puede ser un vehículo que fortalece el sentido de pertenencia si es co-construida con las personas infantiles.

Tabla 1

*Características destacadas de las investigaciones en la trayectoria (2018-2025)*

| Característica             | Agencia Infantil<br>(2018)                      | Prácticas<br>Espaciales (2024)                                            | Plataforma<br>Educativa<br>(2025)                               | Emociones<br>Políticas (2025)                                   |
|----------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Participantes              | 60 niños de<br>3 a 6 años.                      | 18 estudiantes de<br>5-13 años).                                          | 17 estudiantes<br>de 5-14 años.                                 | 25 niños de<br>5-8 años.                                        |
| Metodología<br>Clave       | Cartografía Social<br>Infantil y<br>Experiteca. | Cartografía Social y<br>talleres lúdicos.                                 | Cartografía<br>Social Infantil.                                 | Etnografía<br>colaborativa y<br>Cartografía Social<br>Infantil. |
| Producto                   | Tesis doctoral.                                 | Propuesta curricular<br>con enfoque<br>territorial.                       | Plataforma<br>educativa con<br>contenidos<br>territorializados. | Modelo docente para<br>Cátedra de Paz.                          |
| Filiación<br>institucional | Universidad de<br>Antioquia                     | Fundación Universitaria Compensar –<br>Licenciatura en Educación Infantil |                                                                 |                                                                 |

*Nota:* Elaboración propia.

Finalmente, se desarrolló una macro-investigación colaborativa entre cinco universidades que identificó como problema fundamental, la carencia en la educación inicial, de un modelo de formación docente para enseñar la paz involucrando tanto las emociones políticas como las concepciones de los niños sobre estos temas; asunto que se enlazaba con la ya mencionada descontextualización de los contenidos cuando dejan a un lado los aportes de los estudiantes. En este sentido, desde dos metodologías participativas, se buscó reconstruir los saberes de 25<sup>2</sup> niños y niñas de 5 a 7 años reconociéndolos como interlocutores válidos y creadores de conocimiento que aportan significativamente en la formación docente brindando la relevancia territorial que todo modelo de formación debe considerar para ser efectivo.

Como se puede observar, las investigaciones mencionadas no solo coincidían en las problemáticas y las metodologías, sino y especialmente, en la fundamentación teórica. Es precisamente este asunto el que se describirá a continuación.

### **Marco referencial**

Las anteriores investigaciones se caracterizan, claramente, por ser de índole educativa, entendiéndola como aquella que se interesa por los procesos de formación de las personas -indiferente del contexto o entorno en el que sucede. En palabras de Stenhouse (1987) se trata de una "indagación sistemática y autocrítica" (p. 10) que busca la transformación de los escenarios en laboratorios de reflexión permanente. Desde esta óptica, la investigación educativa se asumió como un acto de resistencia epistemológica que se realiza para desestabilizar los discursos hegemónicos a favor de los conocimientos periféricos y agonistas de las infancias. En este sentido, la investigación educativa exige un giro paradigmático para dejar de reconocer a la infancia como una etapa pre-adulta, y reafirmarla como una manera completa y divergente de habitar el mundo; puesto que el niño y la niña como co-investigadores logran comprender y transformar sus realidades, es decir, al indagar, los sujetos infantiles desarrollan su agencia. Precisamente por esta

---

<sup>2</sup> Los 25 participantes infantiles se ubicaron en 5 instituciones educativas; de los cuales cinco de ellos se encontraban en la escuela rural de La Calera.

razón, es que la investigación educativa se constituye en un acto político que otorga a la participación infantil un mandato que exige "espacio, voz, audiencia e influencia" (Lundy, 2007, p. 27).

Este giro implica, en un primer lugar, una ruptura con el adultocentrismo<sup>3</sup>, ya que al cuestionar las estructuras y prácticas adultas como las únicas poseedoras de lógicas, se validan las culturas infantiles (Sarmiento, 2008; Corsaro, 1997) como co-protagonistas del mundo. En segundo lugar, una ruptura de la relación binaria entre investigador e investigado situando a los niños y niñas como agentes activos capaces de democratizar el conocimiento y de señalar las grietas que son ignoradas por la mirada adulta (Prout y James, 1990). Finalmente, esta apuesta reivindica una justicia epistémica (Fricker, 2007), que valida el conocimiento generado por la población infantil, apuesta totalmente contraria a la práctica del extractivismo académico que suele instrumentalizar las experiencias infantiles cuando no genera mejoras tangibles en su calidad de vida.

Una tercera categoría común a las cuatro investigaciones es la de la participación infantil, problematizando la diferencia entre la participación simbólica y la participación real. Por la primera se entiende como aquella práctica que logra la inclusión de los sujetos infantiles de manera superficial puesto que se carece de un impacto real de las experiencias infantiles en los ejercicios que se desarrollan. Como ejemplo, se tienen los casos en que los niños son escuchados pero sin poder de decisión resultando en un efecto limitado y fragmentario de la ciudadanía infantil. Aunado a lo anterior, existe una brecha significativa entre la visibilidad y la incidencia: aunque los niños "pueden ser audibles o visibles (fotos, vídeos), no tienen una influencia real en lo que sucede con sus voces e imágenes" (Liebel & Markowska, 2021, pág. 1). Esta falta de influencia real en las investigaciones

---

<sup>3</sup> Con base a los últimos estudios realizados por el Dr. Iván Rodríguez Pascual y su equipo, el adultismo y el adultocentrismo son categorías esenciales para comprender por qué la sociedad tiende a subordinar a los sujetos infantiles. Aunque están íntimamente ligados, representan dimensiones distintas de la relación entre generaciones. En este sentido, se entiende por adultocentrismo como aquella tendencia de la sociedad a organizar el mundo y percibir la realidad tomando como único centro y referencia la perspectiva adulta. Bajo esta mirada, las necesidades y tiempos biológicos de los niños y niñas son ignorados o forzados a adaptarse a las estructuras diseñadas por y para los adultos. Es análogo al androcentrismo o al etnocentrismo, refiriéndose al sesgo o "gafas" con las que miramos la realidad.

evidencia que el proceso no busca fortalecer al sujeto, sino utilizar su imagen para validar el estudio. Finalmente, las prácticas que se enmarcan en este tipo de participación reducen a los niños y niñas a simples fuentes de datos en lugar de reconocerlos como socios o colaboradores; puesto que al limitarlos al papel de encuestados, se corre el riesgo de que se exploten los conocimientos que proporcionan. Bajo esta premisa, la infancia es instrumentalizada y los participantes son vistos únicamente como portadores de información despojándolos de su capacidad como sujetos activos en la construcción del conocimiento.

A diferencia del modelo simbólico, la participación real transforma las dinámicas de poder tradicionales y reconoce a los niños como actores sociales capaces de generar conocimiento y tomar decisiones autónomas. Para Liebel y Markowska (2021) la única estrategia efectiva para contrarrestar la participación superficial es garantizar que "los niños y niñas [tengan] la oportunidad de actuar como co-investigadores por derecho propio y poder de decisión en todas las fases del proceso de investigación" (pág. 1). Es así como bajo este paradigma, la percepción de la persona infantil cambia radicalmente: en lugar de ser meras fuentes de datos, se les considera colaboradores activos en el proyecto. Este estatus de colaboración conlleva el respeto absoluto de su autonomía, permitiéndoles el derecho de gozar de la elección de participar o no en cada uno de los encuentros y actividades de la investigación, un proceso que trasciende el consentimiento legal otorgado por los padres y pone el foco en la voluntad del sujeto infantil.

Figura 1  
*Problematización*



*Nota:* Elaboración propia.

Este tránsito (como lo muestra la Figura 1) entre una participación simbólica y una real permite comprender que el rol que asuma un niño en una investigación educativa no se debe solo a un asunto metodológico si no, y especialmente, ético. Este compromiso ético busca fisurar las estructuras adultocéntricas que se basan en la utilización del conocimiento infantil para producir teoría sin beneficiarlos, ya que al posicionarlos como socios con poder de decisión en todas las etapas del proceso, se consolida una ética de la simetría fundada en relaciones horizontales que posibilitan la co-construcción de conocimiento. De esta manera, se garantiza que la voz de las personas infantiles se consolide en una fuerza que puede transformar el territorio y la práctica pedagógica, dejando de ser un dato recolectado para así honrar la justicia epistémica que se propone la participación real en las investigaciones.

Ahora bien, la investigación educativa con niños y niñas también exige navegar una tensión fundamental: el deber de protección y el imperativo de respetar su autonomía, y esta es, precisamente la cuarta categoría analítica de la trayectoria empírica que sustenta este artículo. Por ello se desea argumentar que la mejor forma de resolver esta tensión es reconociendo que la protección más efectiva se logra a través del reconocimiento genuino de los niños como ciudadanos,

tratándolos como sujetos activos y no como meros objetos de estudio. En este sentido es importante establecer el marco teórico que posiciona a la ética en una práctica activa de reconocimiento y colaboración; se trata del respeto a la autonomía infantil y que se asocia al principio kantiano de siempre tratar a las personas como fines en sí mismos y nunca como medios. Esta idea resuena directamente con la finalidad misma de la educación, que busca cultivar la capacidad de autogobierno o parafraseando a Kamii (1996), la investigación ética no solo evita instrumentalizar al niño, sino que se convierte en una oportunidad para nutrir activamente la autonomía crítica que la educación se ha propuesto. Asunto que conjuga a la perfección con los pilares éticos propuestos por el Informe Belmont: toda investigación con humanos debe considerar los principios de respeto, beneficencia (no maleficencia) y justicia (Departamento de Salud, Educación y Bienestar -USA, 1979).

Con este marco, el objetivo central de esta sistematización investigativa es vislumbrar los hallazgos que se tejen para la construcción de una ruta ética construida desde las experiencias espaciales de los niños y sus conocimientos situados, por ello, la pregunta que el presente artículo busca responder es ¿De qué manera la sistematización de estas tensiones territoriales, tecnológicas y epistémicas permite consolidar una ética simétrica de la investigación que reconozca a los niños y niñas como co-constructores activos de su realidad y de la praxis pedagógica?

## **Metodología**

Otro aspecto común de este recorrido investigativo fue el enfoque cualitativo que demandó el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos plenos de saber y acción, con capacidades intrínsecas para la agencia. Bajo esta premisa, el rol de la investigadora se redefinió desde una mediación horizontal, pues no se trataba de investigaciones realizadas *sobre* o *para* los niños, sino de procesos de co-construcción ejecutado *con* ellos.

## **Método**

Las investigaciones se fundamentaron en la Cartografía Social Infantil como estrategia metodológica, entendiéndola como un proceso lúdico, artístico y reflexivo que busca, desde la legitimación del conocimiento infantil, validar las experiencias espaciales de los niños y niñas para decodificar sus percepciones, modos de habitar e imaginarios. Lo anterior a partir de la construcción de mapas colectivos y colaborativos que se alejan considerablemente del tradicional plano, donde vinculan sus experiencias sobre la paz, la justicia y la convivencia con diversas representaciones gráficas.

En este sentido, la ejecución se estructuró en tres fases operativas comunes a la cartografía social: PRE-MAPEO: consistió en el acercamiento inicial para la gestión de permisos, definición de alcances pedagógicos y establecimiento de las reglas éticas de la investigación. MAPEO: inició con la observación no participante de las rutinas educativas, seguida por el diseño y ejecución de los talleres de creación colectiva. En esta fase se realizan el consentimiento y el asentimiento informado y los participantes construyen sus representaciones territoriales o mapas. RE-MAPEO: es el momento en que se ensamblas todas las partes del mapa creado, y que también implica la socialización de los resultados, la evaluación y el cierre del proceso.

### **Participantes**

La base empírica de esta sistematización proviene de una muestra diversa y representativa de las infancias en Colombia, abarcando un total de 100 niños y niñas en niveles de educación inicial y de básica primaria, distribuidos en dos escenarios. A continuación, se detallan sus características y los contextos específicos: En una primera etapa, desarrollada entre 2018 y 2020, la investigación se situó en un contexto urbano focalizado en cuatro bibliotecas comunitarias de la ciudad de Medellín. Escenarios que se han convertido en centro de educación no formal y en refugios culturales de los barrios, así como en lugares propicios para el ejercicio de la ciudadanía infantil. En este ejercicio participaron, como lo señala la Tabla 2, 60 niños y niñas de 3 a 6 años que se distinguían por un profundo arraigo a sus redes

de apoyo comunitario, aspectos que permitieron indagar por el fortalecimiento de la agencia infantil desde su conexión con el territorio.

**Tabla 2**

*Características de los participantes en la trayectoria investigativa*

| Investigación           | Periodo       | Ubicación                | N.º<br>Participantes | Rango de<br>Edad |
|-------------------------|---------------|--------------------------|----------------------|------------------|
| Agencia y<br>Ciudadanía | 2018-<br>2020 | Medellín (Urbano)        | 60                   | 3-6 años         |
| Prácticas Espaciales    | 2024          | La Calera (Rural)        | 18                   | 5-13 años        |
| Conexión Rural 360      | 2025          | La Calera (Rural)        | 17                   | 5-14 años        |
| Emociones Políticas     | 2025          | Bogotá /<br>Cundinamarca | 5                    | 5-7 años         |

*Nota:* Elaboración propia.

Posteriormente se cuenta con el contexto rural del municipio de La Calera, en Cundinamarca, específicamente la Escuela Rural Multigrado de El Volcán. Que se define por el modelo de escuela multigrado (unitaria), donde la totalidad de los cursos conviven en un único salón de clases bajo la guía de una sola docente; una particularidad que, si bien responde a las limitaciones de infraestructura y conectividad de la zona, potencia procesos de aprendizaje colaborativo e intergeneracional. En la investigación de 2024, participaron los 18 estudiantes de la institución (de grado Transición a Quinto de primaria). El grupo poblacional de la investigación de 2025 titulada Conexión Rural 360: Educando en contexto, fue de 17 participantes -hijos de familias campesinas dedicadas a labores agrícolas y de servicios- que asumieron un rol de mediadores de saberes locales frente a las brechas tecnológicas del entorno.

La trayectoria finaliza con una macro-investigación desarrollada en 2025 por medio de la Red del Colectivo de encuentro y construcción de saberes en educación infantil que involucró en total a 25 niños y niñas de cinco instituciones educativas tanto urbanas en Bogotá como rurales en Cundinamarca, específicamente, en la Escuela de El Volcán participaron los cinco niños que para ese momento cursaban Primero

y Segundo grado. Para este ejercicio, los participantes actuaron como interlocutores válidos, lo que permitió contrastar sus narrativas sobre las emociones políticas y la paz desde un lugar protagónico como productores de saber pedagógico que contribuye a la reconfiguración de la formación docente en la educación inicial.

### **Estrategias**

La recolección y coproducción de información en este ecosistema investigativo se articuló a través de un diseño metodológico que priorizó la horizontalidad y la expresión polifónica de la infancia. De manera transversal a estas metodologías participativas, se empleó la observación participante y el registro sistemático en diarios de campo, herramientas que permitieron documentar las interacciones cotidianas y los hallazgos emergentes en la escuela multigrado y las bibliotecas. Entre las técnicas cartográficas se cuentan talleres de creación narrativa donde predominaban los temas de la paz y el territorio. Para el caso de la investigación sobre la plataforma educativo, se incluyeron ejercicios donde la palabra hablada fue la protagonista: con grupos de discusión y círculos de la palabra los niños y niñas lograron traducir sus saberes tradicionales y particulares en contenidos digitales.

En síntesis, las técnicas cartográficas permitieron que los participantes infantiles actuaran como co-autores de reglas y de talleres donde el territorio se exploraba con juegos de roles o metáforas deportivas, posicionándolos como cartógrafos y analistas de su espacio. Lo importante es que esta combinación de técnicas permitió, en cada investigación, una triangulación de lo observado, lo narrado y lo mapeado para que los datos no fueran una imposición adulta, sino el resultado de un proceso dialógico, horizontal y situado.

### **Procedimiento y análisis de la información**

Toda la investigación se diseñó bajo una ontología que reconocía a los sujetos de la infancia como agentes sociales. Para garantizar la validez del estudio, se aplicaron los siguientes criterios de rigor científico:

El primero hace referencia a la Reflexividad que es el recordatorio constante a la postura crítica por parte del adulto investigador para que siempre actúe como facilitador del proceso. El segundo es la Consistencia que se deriva de las tres fases metodológicas (Premapeo, Mapeo y Remapeo) y que posibilita que los hallazgos y resultados fueran coherentes con el diseño y las voces infantiles. El último se trata de la Credibilidad que se deriva de la co-participación en las asambleas de evaluación que se realizaban al final de cada taller, un espacio donde los niños y niñas podían validar los temas abordados o proponer ajustes para las siguientes jornadas; de esta manera se aseguraba, una vez más, que los datos representaran sus realidades, sueños y experiencias.

En cuanto al procesamiento de la información, los datos construidos durante el trabajo de campo se analizaron mediante la técnica de matrices conceptuales, bajo las directrices metodológicas del Análisis del Discurso. Este rigor analítico permitió salvaguardar los criterios de validación y confiabilidad inherentes a la investigación cualitativa, aspectos en los que se profundizará en los apartados subsiguientes. Cabe destacar que los hallazgos derivados de estas cuatro investigaciones educativas han sido socializados y validados en diversos escenarios académicos de orden nacional e internacional, consolidando la robustez metodológica de los procesos.

## Resultados

Los hallazgos de esta sistematización revelan que, en las investigaciones educativas, los dilemas éticos no constituyen incidentes aislados, sino que son manifestaciones de una asimetría de poder estructural entre el investigador adulto y el niño participante. Esta condición genera una cascada de desafíos que transitan desde barreras metodológicas como el adultismo<sup>4</sup>, hasta injusticias representacionales que amenazan con reducir a los sujetos a objetos de estudio.

---

<sup>4</sup> Siguiendo a Rodríguez Pascual (Fundación CINDE, 2025), el adultismo se define como un sistema de creencias fundamentado en la idea de que el ser humano adulto es superior o tiene más valor que el ser humano infantil. No se trata de un comportamiento aislado, sino de un ideario cultural profundamente arraigado que legitima la asimetría de poder y la subordinación de la niñez frente a los intereses adultos. Sus principales características incluyen la visión del “aún no”, la moratoria social y el bloqueo de la participación. El adultismo es comparable al machismo o al racismo, pues alude a un discurso que justifica la dominación y la discriminación activa. De esta manera, mientras el adultocentrismo es la mirada que

En primer lugar, se identificaron prácticas adultistas que operan como barreras de la participación infantil, tal es el caso de los adultos tutores que se exceden en los filtros de acceso a los niños y niñas o que distorsionan sus discursos cuando interrumpen en las actividades. No obstante, estas prácticas no son exclusivas de los cuidadores ya que el propio investigador puede perpetuar esta verticalidad si no se hace consciente del poder que detenta y del control que puede ejercer. Los resultados proponen que para reducir estas prácticas asimétricas los adultos se alejen, por lo menos durante las investigaciones, del rol de autoridad y se asuman como facilitadores que les permiten a los niños y niñas que formulen preguntas - muchas veces incómodas- y que planteen nuevas reglas de interacción.

El segundo desafío ético identificado en estas investigaciones se relaciona con la vulnerabilidad de la participación y autonomía infantil. En los cuatro ejercicios fue necesario distinguir entre el permiso legal que otorgan los tutores y el asentimiento genuino de las personas infantiles, que no es un trámite estático sino un proceso continuo y siempre reversible (Freeman y Mathison, 2009). Los datos encontrados indican que una vía importante para alcanzar la autonomía infantil es garantizando el derecho al retiro sin consecuencias negativas, lo que también evita que el consentimiento adulto se convierta en una imposición contra la voluntad del niño o de la niña.

El último dilema ético se asocia con una tensión paradójica: la representación infantil en la fase de análisis y divulgación de resultados (ver Figura 2). Las investigaciones mostraron que mientras los protocolos éticos estandarizados proponen la alteración o difuminación de los rostros infantiles bajo el discurso adultista de la protección de su identidad, convirtiéndolos en figuras espectrales despojados de su autoría y despersonalizando sus contribuciones (Barona, 2021); los propios participantes infantiles expresaron su deseo de ser reconocidos visualmente como autores de sus creaciones. Para subvertir esta ocultación unilateral, que no es más que otra forma de extractivismo intelectual, los resultados presentan la *simetría ética* como la relación investigativa donde se valida el conocimiento que los niños producen. Una

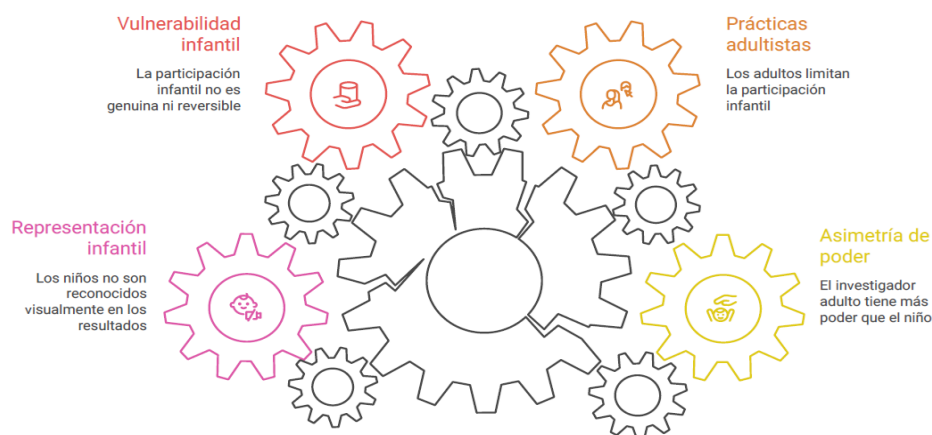
---

ignora la visión infantil, el adultismo es el motor ideológico que utiliza esa visión para bloquear el acceso de los sujetos infantiles a un plano de igualdad de derechos.

práctica respetuosa que desde la autorreflexión crítica del investigador cuestionando sus propios sesgos y posiciones de poder, supera las barreras de los protocolos rígidos para transitar hacia una efectiva investigación co-construida

Figura 2

*Dilemas éticos de la investigación educativa*



*Nota:* Elaboración propia con asistencia de IA.

Esta decisión se complejiza aún más al incorporar su perspectiva, pues en las cuatro experiencias investigativas, al ser consultados, los propios niños expresaron su deseo de verse y reconocerse en las fotografías. Este hecho evidencia que las decisiones éticas no pueden tomarse de manera unilateral y que las estratagemas de ocultación o disimulación (Nunes y Delgado) están siempre solapadas en la creación de informes y textos analíticos de las investigaciones:

Se defiende su derecho a la participación y se crean metodologías participativas para ampliar y enriquecer retratos de los universos infantiles (cuando no incluso para promover su empoderamiento), pero -con el pretexto del riesgo de marcarla para siempre con una huella digital que no se borra- se amputan esos universos de sus imágenes características. (Nunes y Delgado, 2019, págs. 108-109).

Siendo así, se hace necesario evitar, en las investigaciones educativas, tanto el extractivismo intelectual, como el tratar las contribuciones infantiles como materia prima para cumplir los objetivos del investigador, ya que son formas de

instrumentalización que violan los principios de la participación y se alejan de la simetría ética. A continuación, se presentan algunas ideas para lograrlo.

## **Discusión**

En las siguientes páginas se expone una ruta ética para investigadores, comités de ética y profesionales de la educación, fundamentada en principios teóricos y prácticas reflexivas, que busca guiar el diseño y la ejecución de investigaciones que no solo eviten el daño, sino que activamente promuevan la dignidad, la voz y el bienestar de cada niño y niña. Para construirla es indispensable anclarla primero en los principios éticos sólidos y universales que rigen la investigación con seres humanos. Es así como en las últimas décadas, la aplicación de estos principios a la investigación con las infancias ha impulsado un cambio de paradigma crucial, como señala Barker (2003), se ha transitado de un modelo donde los niños eran considerados meros objetos de estudio a uno donde son reconocidos como sujetos activos y productores de conocimiento; por ello se afirma que la investigación ha evolucionado de ser sobre ellos a ser una investigación por y *con* ellos.

### **Principios éticos necesarios**

El primero de estos principios se relaciona con la garantía del derecho a la participación voluntaria de la niña y el niño, lo que nos lleva al entendimiento del Asentimiento Informado. Como es bien sabido, tradicionalmente el consentimiento de los tutores o padres se ha considerado como la única garantía ética en la investigación con población infantil. Sin embargo, Freeman y Mathison (2009) reconocen que este permiso, aunque es legalmente indispensable, es éticamente insuficiente. Por ello, los Nuevos Estudios de las Infancias han desplazado esta centralidad del adulto al niño, reconociéndole su capacidad y facultad para comprender, opinar y decidir sobre su propia participación – considerando siempre que su vida y su integridad nunca corra peligro.

Es claro que la autorización del adulto (aunque es necesaria) no conlleva directamente a un permiso por parte de los niños y es acá donde radica la

importancia del asentimiento, pues es la manera como los niños pueden ejercer autonomía en la elección de participar o no (Barona, 2021, pág. 133).

Entonces el asentimiento no debe ser concebido como un evento único -la firma de un papel o un simple sí-, sino como un proceso continuo de construcción de confianza. Para lograrlo, se deben emplear estrategias creativas y adaptadas a las edades de los participantes; por un lado es importante utilizar herramientas lúdicas y accesibles, como un cuento para plasmar firmas o videos de aprobación, que además deben cumplir con la misión de explicar el propósito del estudio, las actividades a realizar y el rol de los participantes de una manera comprensible. Por otro lado, es necesario reafirmar el asentimiento al inicio de cada sesión/encuentro, consultando el deseo de los niños de participar y recordándoles explícitamente su derecho a retirarse en cualquier momento y sin ninguna consecuencia sancionatoria. Esto les otorga un control real sobre su participación.

Complementario a lo anterior, para que el asentimiento sea auténtico y no una mera formalidad, es imperativo que el rol del investigador adulto sea redefinido, siendo necesario dismantelar las jerarquías de poder tradicionales que pueden coartar la libre expresión de la voluntad del niño, tal y como se ha mencionado en páginas anteriores: la postura, las acciones y la autoconciencia del investigador son un factor ético en sí mismo. La forma en que el adulto se relaciona con los niños puede fomentar o inhibir directamente su autonomía y por lo tanto, la ética en la investigación educativa exige una reflexión crítica constante sobre el propio rol y el poder que implica dismantelar conscientemente la jerarquía tradicional adulto-niño y la asimetría de poder. Por ello el investigador se convierte en un mediador que acompaña el proceso y crea condiciones para que los participantes se sientan seguros y cómodos para expresar sus ideas con libertad. Acciones sencillas como pedir que ser llamado por su nombre de pila en reemplazo del término “profe” o al momento de hablarles, sentarse a su altura y mirarlos a los ojos fortalecen la horizontalidad ya que estos gestos son la manifestación práctica del principio de respeto y de la premisa kantiana de tratar a cada niño como un fin en sí mismo.

Lo que recuerda el asentimiento informado es que investigar es el “ejercicio de un acto responsable” que demanda un “compromiso constante con la formación

continúa en temas de ética y derechos de la infancia" (Buendía & Berrocal, 2001, págs. 2 y 7); responsabilidad que recae con fuerza en el investigador al verse volcado a diseñar técnicas que nunca serán éticamente neutrales. Por el contrario, son vehículos clave para materializar (o no) los principios de autonomía y protección en la práctica. En este sentido, el diseño de técnicas participativas y flexibles es fundamental para fomentar la autonomía; teniendo presente que el uso del juego como herramienta ética -a través de dramatizaciones, murales, mapeos o construcción de prototipos- permite que los niños y niñas se expresen de múltiples maneras, más allá de la comunicación verbal. Por otro lado, la flexibilidad es igualmente crucial; permitirles que puedan proponer sus propias reglas, dirigir las conversaciones e incluso modificar el orden de lo planeado demuestra en la práctica que sus ideas son valoradas y que tienen un poder de decisión real.

El segundo principio se relaciona con la autonomía que solo puede florecer en un entorno de seguridad y confianza y esto se logra, en un primer momento, a través de estrategias claves como una observación respetuosa y silenciosa desde el inicio del trabajo de campo, esperando a que sean los niños quienes inicien el contacto, respetando sus ritmos y permitiendo que la confianza se construya de forma natural (Corsaro, 1997). Y en un segundo lugar con prácticas que garanticen la protección de su identidad desde acciones que fortalezcan la confidencialidad y la protección sin caer en el extractivismo académico; por ejemplo, informándoles con claridad, tanto a adultos como a niños, cómo se utilizarán los datos, las creaciones y sus fotografías y, asumiendo el compromiso de que los resultados reflejen las voces infantiles sin distorsión y con fidelidad.

Finalmente, el proceso investigativo debe adoptar un principio democrático y dialógico, al respecto House y Howe (2003) señalan que todo estudio debe satisfacer tres requisitos: inclusión, diálogo y deliberación. Lo que en otras palabras nos lleva al principio de justicia, que invita a garantizar la distribución equitativa de la voz y del poder entre adultos y niños para construir así un conocimiento conjunto y en consonancia con el principio de Simetría Ética que han propuesto Liebel & Markowska (2021). Lo que las cuatro investigaciones han demostrado es que

cuando se crean espacios seguros, flexibles y participativos, la práctica se convierte en una experiencia que impulsa y fortalece la ciudadanía de niñas y niños.

### Ruta para la asimetría ética

La materialización de estos mínimos éticos se estructura en una secuencia estratégica que abarca todo el ciclo vital de la investigación educativa, y que para una mejor comprensión e implementación se ha seccionado en fases que han sido sintetizadas en la Figura 3.

Figura 3

### *Ruta para la simetría ética*



*Nota:* Elaboración propia con asistencia de IA.

La primera de ellas hace alusión al diseño y planificación del proceso donde la ética debe manifestarse en la definición de la intencionalidad orientada a la mejora y al valor social tangible. En ese sentido es imperativo saber comunicar con transparencia la trascendencia del estudio, así como mitigar las asimetrías del poder (Runge, et al., 2020) expuestas a través de técnicas de acercamiento que faciliten la expresión y la confianza.

La fase 2 se asocia al consentimiento y al asentimiento informado donde la planificación administrativa se transforma en un acercamiento cálido, abierto, dialógico y pedagógico. En esta fase el investigador debe cerciorarse y garantizar

que los niños y niñas comprenden la voluntariedad de su participación y que el adulto valora la trascendencia del permiso legal para llegar a un acuerdo relacional consciente.

La tercera fase se trata del proceso del trabajo de campo que implica la participación infantil desde un vínculo sólido establecido previamente. Siguiendo nuevamente a Runge et al. (2020), el establecimiento de una relación de confianza y el respeto irrestricto por los ritmos e intereses infantiles son pilares de una simetría ética que invita a los niños a participar incluso en la interpretación de los hallazgos, validándolos como co-constructores de conocimiento.

Finalmente, la fase de la divulgación responsable cierra el ciclo bajo un principio de precaución y justicia distributiva. En esta etapa es necesario balancear la protección del sujeto infantil ante riesgos inminentes y la participación como derecho a ser reconocidos como autores de sus aportes. De esta manera se garantiza el retorno de los resultados y el impacto tangible del ejercicio investigativo en el territorio.

Además de estas claridades en cada una de las etapas de la investigación, es también ineludible la respuesta reflexiva de las tensiones éticas que se pueden presentar como dilemas emergentes durante el trabajo de campo. El primero de estos desafíos radica en el momento en el que el niño o la niña manifiestan su deseo de renunciar al asentimiento; para estos casos, la regla obligatoria es respetarla de manera total, inmediata y sin cuestionamientos. De esta manera, se valida su autonomía que se está materializando con su deseo de cesar la interacción -bien sea con gestos o con palabras; y es que ante la más mínima señal de inconformidad el adulto investigador debe reafirmar su elección como correcta al tiempo que puede ofrecerle alternativas de descanso o juego para evitar cualquier sensación de exclusión. Esta situación, lejos de representar un fracaso metodológico, se constituye en un acto de coherencia que fortalece la agencia que la investigación educativa busca reconocer desde la simetría ética.

Esta relación ética también se pone a prueba con la interferencia de los adultos tutores, cuya presencia se debe gestionar con sensibilidad para que vivan la experiencia como espectadores y no como participantes activos. Esto implica intervenir con amabilidad cada vez que sea necesario redirigir la atención de la

conversación hacia el participante infantil o delimitar espacios diferenciados para unos y otros y así desincentivar la corrección o la crítica al trabajo auténtico de los niños y niñas.

Se puede concluir, entonces que al concebir la ética como una práctica de reconocimiento, la investigación se enriquece en su calidad científica, puesto que adoptar esta ruta ética no constituye una limitación para el investigador, sino un compromiso político con la justicia y el respeto a la dignidad del niño y la niña como ciudadanos y productores de conocimiento. Asuntos que potencian el impacto social transformador que toda investigativa educativa le debe al territorio.

Dicho lo anterior, la trayectoria investigativa sistematizada permite concluir al cumplir el objetivo de validar a los niños como co-investigadores, se desmantela la visión adultocéntrica hegemónica, permitiendo que la infancia produzca saber pedagógico y territorial legítimo. Se evidencia que el territorio, lejos de ser un contenedor pasivo, actúa como un agente pedagógico que los sujetos significan mediante prácticas, logrando así el objetivo de consolidar el saber infantil no como un objeto de estudio, sino como una base sólida para renovar los modelos de enseñanza y fortalecer una ciudadanía activa.

De igual manera, se ha revelado que la principal implicación de la investigación con sujetos infantiles es poner en práctica esta ética de la simetría, y para ello se recomienda que en futuras investigaciones en los comités de ética se discuta sobre el dilema que presenta la tensión entre el imperativo de la protección y el derecho a la autonomía/participación; recordando que el anonimato riguroso no debe convertirse en una forma de silenciamiento que invisibilice la autoría de los niños sobre sus propias creaciones. El mayor aporte de estas reflexiones para futuras investigaciones radica en la posibilidad de consolidar el saber infantil y que no sea tratado como un objeto de estudio, sino como una base sólida para renovar los modelos de enseñanza y fortalecer una ciudadanía activa, demostrando que la mirada de la infancia es, en última instancia, el eje dinamizador que puede señalar y reparar las grietas de la convivencia y el aprendizaje en la sociedad contemporánea.

Finalmente, el mensaje principal que se espera dejar con este artículo es claro: la simetría ética en la investigación educativa con niños y niñas no es un conjunto de reglas estáticas, sino un compromiso activo y reflexivo con el reconocimiento, la justicia y el respeto a la dignidad de cada participante como ciudadano y productor de conocimiento. En este sentido los principios y ruta que se proponen puede ser el camino para que el investigador vislumbre la relevancia humana y el impacto transformador que puede tener esta práctica de construcción de conocimiento. Por ello la invitación es a seguir transformando las relaciones adulto-niño desde paradigmas respetuosos que cuestionen tanto el adultismo como el adultocentrismo que ha dominado el quehacer investigativo.

## **Conclusiones**

La presente sistematización permite concluir que la consolidación de una ética simétrica no constituye un punto de llegada metodológico, sino un proceso de desaprendizaje ontológico que interpela profundamente la posición de poder del investigador adulto. Se evidencia que, si bien existen marcos normativos de protección, estos operan con frecuencia como dispositivos de silenciamiento que, bajo el imperativo de la salvaguarda, terminan por expropiar a los niños y niñas de su autoría intelectual y de su capacidad de agencia política en la esfera pública académica. Por tanto, la ética en la investigación con infancias debe transitar de una moral de la protección externa hacia una ética del reconocimiento recíproco, donde la vulnerabilidad no sea interpretada como incapacidad, sino como una condición humana que demanda formas de escucha no jerarquizadas.

Problematizar la relación investigador-investigado exige reconocer que el adultismo permanece enquistado en las estructuras metodológicas tradicionales, manifestándose incluso en el uso de técnicas que, bajo una apariencia lúdica, mantienen una lógica extractivista de información. Los hallazgos sugieren que la verdadera simetría ética solo es posible cuando se subvierte la lógica binaria del "experto" y el "sujeto de estudio", permitiendo que los niños y niñas asuman el rol de co-investigadores con capacidad para definir sus propias agendas de indagación y los modos en que desean ser representados. Esta transición implica un reto

epistemológico mayor: validar formas de producción de conocimiento que no necesariamente se ajustan a las convenciones del mundo adulto, integrando lenguajes expresivos y cartográficos como fuentes legítimas de verdad científica. Para terminar, este estudio abre líneas de investigación necesarias para profundizar en la tensión entre la institucionalidad ética (comités de ética y protocolos internacionales) y las realidades territoriales situadas. Resulta imperativo indagar en cómo las estructuras de gobernanza escolar y comunitaria pueden evolucionar hacia "ecosistemas de investigación" que sostengan la participación infantil más allá de la presencia del investigador externo. Asimismo, queda pendiente explorar el impacto de la simetría ética en los procesos de devolución de resultados, cuestionando si las formas actuales de divulgación científica respetan la dignidad de los autores infantiles o si, por el contrario, perpetúan su invisibilización en los circuitos de conocimiento formal. El camino hacia una justicia curricular y social depende, en gran medida, de nuestra capacidad para sostener estas incomodidades éticas como motores de transformación pedagógica.

## Referencias

- Barker, G. (2003). Men's participation as fathers in the Latin America and Caribbean region: A critical literature review with policy consideration [Documento de circulación interna]. The World Bank.
- Barona Villamizar, T. (2021). La agencia infantil como un proceso de formación ciudadana: aportes desde la experiencia espacial de niños y niñas en la primera infancia [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional.  
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/entities/publication/d20918c2-5842-40fd-ab2f-c62d34047014>
- Buendía, L., & Berrocal de Luna, E. (2001). Ética de la Investigación Educativa: Principios y Reflexiones. Universidad de Granada. (1).
- Christensen, P., & Prout, A. (2002). Working with ethical symmetry in social research with children. *Childhood*, 9(4), 477–497.  
<https://doi.org/10.1177/0907568202009004007>

- Corsaro, W. (1997). La amistad en la guardería. Organización social en un entorno de iguales. En E. Turiel, I. Enesco, & J. L. Linaza (Coords.), *El mundo social en la mente infantil* (pp. 125–154). Alianza Editorial.
- Departamento de Salud, Educación y Bienestar -USA (1979). Informe Belmont. Principios Éticos y Directrices para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación. Oficina del secretario.
- Freeman, M., & Mathison, S. (2009). *Researching children's experiences*. The Guilford Press.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- Fundación CINDE. (2025, 4 de junio). Conversatorio Adultismo y participación infantil [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/qog-LNpGSUs?si=gvEyrFzRJufuG2n>
- House, E. R., & Howe, K. R. (2003). *Valores en evaluación e investigación social*. Morata.
- Kamii, C. (1996). La autonomía como finalidad de la educación: Implicaciones de la teoría de Piaget. [Documento de circulación interna]. Universidad de Illinois. <https://www.scribd.com/doc/185101032/La-autonomia-como-finalidad-de-la-educacion-Constance-Kamii>
- Liebel, M., & Markowska-Manista, U. (2021). Presentación: Cuestiones éticas y epistemológicas en la investigación con niños. *Sociedad e Infancias*, 5, 1–4. <https://doi.org/10.5209/soci.77353>
- Lundy, L. (2007). ‘Voice’ is not enough: Conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British Educational Research Journal*, 33(6), 927–942. <https://doi.org/10.1080/01411920701657033>
- Nunes de Almeida, A., & Delgado, A. (2019). Dilemas éticos en la investigación con niños y niñas. En L. Gálvez Muñoz & L. Moral Espín (Eds.), *Infancia y Bienestar. Una apuesta política por las capacidades y los cuidados* (pp. 85–118). Deculturas Ediciones.
- Prout, A., & James, A. (1990). A new paradigm for the sociology of childhood? Provenance, promise and problems. En A. James & A. Prout (Eds.),

- Constructing and reconstructing childhood: Contemporary issues in the sociological study of childhood (pp. 7–34). Falmer Press.
- Runge, A. K., Ospina, H. F., & Pino, Y. (Eds.). (2020). Voces infantiles heterogéneas en contextos institucionales cambiantes. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Universidad de Manizales-Cinde).
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción. Ariel.
- Sarmiento, M. J. (2008). Sociologia da infância e relações geracionais. En M. J. Sarmiento & M. C. Gouvea (Eds.), Estudos da infância: educação e práticas sociais (pp. 25–46). Editora Vozes.
- Stenhouse, L. (1987). La investigación como base de la enseñanza. Morata.

Teresila Barona Villamizar:

Socióloga, Magíster y Doctora en Educación de la Universidad de Antioquia (COL.)  
Docente investigadora de la Fundación Universitaria Compensar en el programa de Licenciatura en Educación Infantil. Miembro del grupo de investigación GEHPS -Grupo de Estudios Humanos, Pedagógicos y Sociales de la misma universidad. Editora de la Revista Infancias y Contextos del mismo programa. Posee publicaciones en revistas y libros nacionales e internacionales

## Este preprint fue presentado bajo las siguientes condiciones:

- Los autores declaran que se obtuvieron los términos necesarios del consentimiento libre e informado de los participantes o pacientes en la investigación y se describen en el manuscrito, cuando corresponde.
- Los autores declaran que la preparación del manuscrito siguió las normas éticas de comunicación científica.
- Los autores declaran que son conscientes de que son los únicos responsables del contenido del preprint y que el depósito en SciELO Preprints no significa ningún compromiso por parte de SciELO, excepto su preservación y difusión.
- Los autores declaran que los datos, las aplicaciones y otros contenidos subyacentes al manuscrito están referenciados.
- El manuscrito depositado está en formato PDF.
- Los autores declaran que la investigación que dio origen al manuscrito siguió buenas prácticas éticas y que las aprobaciones necesarias de los comités de ética de investigación, cuando corresponda, se describen en el manuscrito.
- Los autores declaran que una vez que un manuscrito es postado en el servidor SciELO Preprints, sólo puede ser retirado mediante solicitud a la Secretaría Editorial deSciELO Preprints, que publicará un aviso de retracción en su lugar.
- Los autores aceptan que el manuscrito aprobado esté disponible bajo licencia [Creative Commons CC-BY](#).
- El autor que presenta el manuscrito declara que las contribuciones de todos los autores y la declaración de conflicto de intereses se incluyen explícitamente y en secciones específicas del manuscrito.
- Los autores declaran que el manuscrito no fue depositado y/o previamente puesto a disposición en otro servidor de preprints o publicado en una revista.
- Si el manuscrito está siendo evaluado o siendo preparando para su publicación pero aún no ha sido publicado por una revista, los autores declaran que han recibido autorización de la revista para hacer este depósito.
- El autor que envía el manuscrito declara que todos los autores del mismo están de acuerdo con el envío a SciELO Preprints.